

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que el titular del Juzgado Federal N° 2 de San Juan, dispuso -con fecha 30 de agosto- la entrega del automóvil marca Ford, modelo F-100, dominio S 561318 a este Tribunal.

Que esta Corte, mediante acorriada 55/92 estableció el procedimiento a seguir en estos supuestos (artículo 4° de la citada norma).

Que en estas condiciones es necesario adecuar la documentación del citado automotor a las disposiciones vigentes.

Por ello.

SE RESUELVE:

1°) Afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el automotor marca Ford, modelo F-100, dominio S 561318.

2°) Oficiar al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, a fin de que expida la documentación que corresponda.

3°) Registrese, hágase saber y archívese.

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION